

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

# **De la posición del sujeto perverso, en particular del masoquista, a la luz de “La venus de las pieles”.**

Amendolia, Florencia.

Cita:

*Amendolia, Florencia (2020). De la posición del sujeto perverso, en particular del masoquista, a la luz de “La venus de las pieles”. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/645>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/p8y>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# DE LA POSICIÓN DEL SUJETO PERVERSO, EN PARTICULAR DEL MASOQUISTA, A LA LUZ DE “LA VENUS DE LAS PIELES”

Amendolia, Florencia

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

El presente trabajo propone un breve recorrido sobre la elaboración de la perversión como categoría clínica según Lacan, en su diferencia con la neurosis y la psicosis. Se intentará circunscribir, más precisamente, la posición del sujeto perverso y del masoquista en particular, en tanto constituye su paradigma. Para tal fin, se recurrirá a “La Venus de las pieles”, novela de Leopold von Sacher-Masoch.

## Palabras clave

Perversión - Categoría clínica - Posición subjetiva - Masoquismo

## ABSTRACT

ABOUT THE POSITION OF THE PERVERSE SUBJECT, THE MASOCHIST IN PARTICULAR, IN THE LIGHT OF “VENUS IN FURS”

This article proposes a brief itinerary on the development of perversion as a clinical category according to Lacan, in its difference to neurosis and psychosis. We will attempt to circumscribe, more precisely, the position of the perverse subject, the masochist one in particular, as it constitutes its paradigm. For this purpose we will use “Venus in Furs”, a novel by Leopold Von Sacher Masoch.

## Keywords

Perversion - Clinical category - Subjective position - Masochism

*-¿Qué haré con Usted?*

*-Lo que quiera -contesté resignado-.*

*Lo que sea que le provoque placer.*

*-¡Qué delirante! - exclamó -. Primero me pide que sea su esposa y ahora se ofrece como un juguete.*

Sacher Masoch, 2014, p.40.

## Dos teorías de la perversión

Lacan sostiene haber encontrado la tripartición neurosis-psicosis-perversión en los escritos de Freud y por esto puede inferirse que alude a estas categorías al hablar de “Las estructuras freudianas del espíritu” en su quinto Seminario (Lacan, 2009). Más tarde (Lacan, 1964-1965), se referirá a las mismas conceptualizándolas como “posiciones subjetivas” (p.142).

En su primera enseñanza, dos orientadores se erigen como pilares que, articulados, permiten diferenciar neurosis, perversión y psicosis: el Significante Nombre del Padre y el falo, apareciendo

éste último en primer lugar en el registro imaginario, como objeto o significación y luego en el simbólico, tomando el estatuto de Significante del deseo del Otro. Con estos ordenadores, neurosis y perversión quedan de un lado y psicosis del otro, al estar el Nombre del Padre inscripto en el Otro en las primeras y forcluido en la última. Las oposiciones fundamentales son entonces neurosis-psicosis y neurosis perversión, dependiendo el devenir de un sujeto en neurótico o perverso de los avatares Edípicos. En este momento de elaboración, Lacan define a la posición perversa en la identificación del sujeto al falo imaginario, siendo el fetichismo su paradigma. Dicha posición es la que asimismo adopta el sujeto en el primer tiempo lógico del Edipo normal, ya que “ser el falo” es la condición de posibilidad para entrar en juego como objeto del deseo del Otro materno. La posición perversa así definida es característica entonces del primer tiempo lógico del Edipo normal, como del sujeto perverso, lo que no permitiría diferenciar perversión y neurosis como categorías distintas.

No obstante, Lacan (2009) introduce una primera distinción entre neurosis y perversión, al quedar el perverso identificado al falo imaginario en el primer tiempo del Edipo, sin poder aceptar la privación materna que el padre introduce en el segundo. En esta línea, sostiene que el segundo tiempo del Edipo es “privativo” (p.209) y “nodal” (p.191) porque es el momento lógico en el que el sujeto es removido “y por su bien” (p.209) de su posición de súbdito respecto del Otro materno (más específicamente, del Deseo de la Madre), siendo el padre el agente privador, que abre de este modo las vías del deseo para la madre, como para el sujeto. Es en este punto que el sujeto debe decidir asumir o no, aceptar o rechazar la privación que el padre agencia sobre la madre. El sujeto está así en posición de elegir; elección que, por supuesto, no es voluntaria ni consciente. De aceptarla, el sujeto deberá simbolizarla, lo que lo deja en las puertas del tercer momento lógico del Edipo, siempre fallido, resultando de esta falla la posición neurótica. De renegar el sujeto la privación que el Nombre del Padre ejerce sobre la madre y entonces, su falta, devendrá, según Lacan (2009), “todo el polimorfismo de la perversión” (p.180).

Podemos decir entonces que la definición de la posición subjetiva perversa desde la perspectiva fálica en este primer momento de elaboración Lacaniana no permite diferenciar con claridad a la perversión de la neurosis como categorías clínicas distintas, dado que la identificación del sujeto al falo como objeto imaginario que colma el deseo materno se verifica tanto en la perversión

sión como en el Edipo normal. A diferencia, sí queda distinguida de la psicosis al no cumplirse la dialéctica fálica en ésta última. Sostenemos que, definida desde esta perspectiva, la posición subjetiva perversa no queda circunscripta con precisión y tampoco permite delimitar patología alguna.

Con la elaboración del objeto a en el Seminario X y con la conceptualización de la función y estructura del fantasma que es posible ubicar en los Seminarios IX y XVI, queda definida con más precisión la posición del sujeto perverso en su identificación con el objeto a para servir como instrumento del goce del Otro. Es lo que Lacan enuncia como “voluntad del goce” en la perversión. En este caso, el masoquismo es el paradigma. Dicha conceptualización de la posición del sujeto perverso permite diferenciar la perversión de la neurosis “(...) porque la posición de identificación con el objeto no es la posición normal del sujeto en el fantasma (...)” (Mazzuca, 2004, p.159).

### Diagnóstico diferencial

Se proponen los siguientes ejes como posibles orientadores en la realización de un diagnóstico que permita diferenciar a la perversión como entidad distinta de la neurosis y la psicosis (Mazzuca, 2004).

Mientras que la neurosis presenta una clínica de la pregunta y la certeza psicótica delimita una clínica de las respuestas, en la clínica de la perversión se destaca la demostración.

En cuanto al goce, en el perverso el goce está perdido, como en la neurosis, pero en la primera se evidencia una voluntad de goce y la orientación a su recuperación con el fin de devolverlo al Otro. A diferencia de la psicosis, en la que el goce retorna en el Otro (paranoia) o en el cuerpo (esquizofrenia), en el neurótico y en el perverso el goce está separado del Otro y del cuerpo, pero lo que caracteriza específicamente a la posición subjetiva del perverso es la voluntad de recuperación de ese goce perdido, dedicando su acción a restituirlo al Otro. El perverso cree en el goce del Otro, en su existencia y se entrega con decisión a recuperarlo y devolvérselo.

En la misma línea, mientras que la función del fantasma en la neurosis es la de sostener el deseo, en la perversión el sujeto aparece en éste haciéndose instrumento del goce del Otro, quedando el fantasma así ligado a la voluntad de goce. El fantasma del perverso refuta el goce del acto sexual, en tanto sabe y demuestra que la complementariedad entre hombre y mujer no existe y por tanto debe ser sustituida por otros recursos de producción de goce.

El acto del perverso es una escenificación: si bien el deseo se orienta hacia el acto asumiendo la forma de voluntad de goce, se trata de un goce del fantasma.

En cuanto al saber, mientras que en la neurosis el sujeto no sabe y duda y en la psicosis es el Otro el que sabe, en la perversión es el sujeto el que sabe. Sabe de la castración del Otro, la hace existir y también, de los objetos y recursos para colmarla.

### De la posición del sujeto masoquista: Sacher Masoch y *La Venus de las pieles*.

- *Quiero estar absolutamente en tu poder, Wanda - (...)-. Quiero vivir a tu merced para bien y para mal, sin condiciones, sin límites.*  
Sacher Masoch, 2014, p. 71

*La Venus de las pieles* es una novela escrita por Leopold von Sacher Masoch (2014), en la que el autor anticipa lo que posteriormente fue la relación con una de sus mujeres: Aurore, quien luego de casarse con él adopta el nombre de “Wanda de Sacher Masoch”. En la novela, se evidencia con claridad la posición del sujeto masoquista, encarnada en su protagonista, “Severin”, quien se hace objeto para servir de instrumento del goce del Otro, vía un otro particular que oficia de partenaire en la escena masoquista: “Wanda”. Severin eleva Wanda al estatuto de amo: su diosa, dueña y propietaria, lo que da cuenta de que el perverso necesita de un otro que le haga de sostén para su apuesta fantasmática con el gran Otro. La posición de Severin, en la que se verifica su identificación al objeto que sirve como instrumento de goce del Otro, recorre toda la obra, en la que él se entrega a otorgarle placer a Wanda, con la voluntad de restituir dicho goce.

Severin se identifica con los mártires, “(...) seres “supersensuales”, que hallaban placer en el sufrimiento, Buscaban y pedían las más tremendas torturas, incluso aquellas que los llevaran a la muerte, (...)” (Sacher Masoch, 2014, p. 45). Wanda, a quien Severin venera como su “Venus”, su “diosa del amor”, señala que él se posiciona como mártir de una mujer. En este punto, el protagonista ubica una escena en la que, a sus diez años, su tía, con quien Severin se comportaba de manera grotesca, grosera y descortés, aprovecha la ausencia de sus padres para castigarlo: Vestida de pieles, entra a su habitación con tres mujeres más, produciéndose la primera escena de azote, que Severin describe detalladamente, concluyendo en lo siguiente: “Bajo la vara de aquella mujer mis sentidos despertaron por primera vez y descubrí la esencia femenina. Enfundada en su chaqueta de piel ella parecía una reina colérica, y desde aquel momento fue la mujer más deseable de la tierra.” (Sacher Masoch, 2014, p. 47). Algunos autores señalan que esta escena recrea una realmente acontecida en la vida de Sacher Masoch. Hipotetizamos que la misma, la cual en condiciones “normales” podría haber tomado el estatuto de una escena infantil traumática provocadora de síntomas al caer bajo el influjo de la represión, despierta en el protagonista, un recorrido pulsional que definiría posteriormente su posición perversa, masoquista como objeto e instrumento del goce del Otro, tomando la forma de voluntad de goce. Lo recién situado podría leerse con las coordenadas de la fórmula freudiana, según la cual la neurosis es el negativo de la perversión. Asimismo, en dicha escena las pieles comienzan a emerger como condición fetichista de satisfacción.

Es también a sus diez años cuando las leyendas de los mártires

caen en las manos del protagonista, identificándose éste con la posición de aquellos:

Me recuerdo leyendo con cierta clase de horror, no exenta de embeleso, cómo languidecían en prisión, atados y con los músculos a punto de reventar en las parrillas, perforados por flechas, (...) y sufriendo los más crueles tormentos con cierta extraña clase de regocijo. Sufrir y sobrevivir a esa cruel tortura me parecía a mí un deleite exquisito, (...). (Sacher Masoch, 2014, p. 51).

Los detalles excesivos inundan los relatos y las descripciones de las escenas, en las que, hipotetizamos, se pone de manifiesto el fantasma escenificado: se trata de un guion, de una “poética” en palabras del protagonista, que el perverso pone en escena. Es con el relato de escenas como ésta que Severín logra fascinar a Wanda y la causa a posicionarse como amo en la escena perversa; como aquella mujer a quien adorar y rendir culto, siendo esto posible sólo si ella se torna cruel con él, vistiendo pieles. Dice Wanda:

Tienes un curioso modo de despertar la imaginación de quien te escucha. Estimulas todos mis nervios y haces que mi pulso enloquezca. (...). Tu ideal de mujer es una intrépida cortesana. ¡Oh, tu eres la clase de hombre capaz de corromper a una mujer hasta la más íntimas de sus fibras! (Sacher Masoch, 2014, p. 49).

Así, Wanda decide aceptar a Severín como su esclavo, siendo ella “el martillo” de la relación, mientras él se posiciona como “el yunque”. Esto, a los fines de cumplir el sueño de Severín “de ser un esclavo de una mujer, de una bellísima mujer, a la que amo y a la que venero.” (Sacher Masoch, 2014, p.53) Se circunscribe en este punto que, en las antípodas del sentido común, si bien el masoquista juega en el guion y en la escena perversa el rol de esclavo ante quien éste eleva al estatuto de amo, el que regula y organiza la relación masoquista es el sujeto perverso.

En *La Venus de las pieles* dicha regulación de la relación queda plasmada en un contrato, el que Wanda redacta, pero que Severín modifica con algunas cláusulas. A través del mismo, quedan fijadas convenciones y reglas a respetar y cumplir por Severín, pero también por Wanda, quedando los dos comprometidos y regulados por aquello que erigen con estatuto de ley. El contrato es el siguiente:

#### CONTRATO ENTRE MADAME VON DUNAJEW Y SEVERIN VON KUSIEMSKI

“Mediante el presente, el señor Severin von Kusiemski renuncia a ser el prometido de Madame Wanda von Dunajew y a todos los derechos que emanan de dicho compromiso; y queda obligado, bajo palabra de honor como hombre y caballero, a ser a partir de la firma del presente documento, el esclavo de la señora hasta que ella desee otorgarle libertad.

“Como esclavo de Madame von Dunajew adoptará el nombre

de Gregor, y tendrá la obligación de complacerla incondicionalmente en todos y cada uno de sus deseos, y a obedecer todas sus órdenes; la sumisión a su dueña será absoluta y deberá considerar cada gesto amable de su dueña como un signo de extraordinaria piedad.

“Madame von Dunajew queda autorizada no sólo a castigar a su esclavo de la firma que considere más adecuada (incluso ante la más leve falta de su parte), sino también que queda facultada a aplicar prácticas de tortura o sujeción como forma de mero entretenimiento o como técnica de castigo. Si lo deseara, ella puede incluso matar a su esclavo en cualquier momento; en síntesis, él pasa a ser de su propiedad, sin restricciones.

“En caso de que Madame von Dunajew deseara liberar a su esclavo, Severin von Kusiemski se compromete a olvidar todo sufrimiento experimentado como esclavo, y promete no vengarse ni tomar represalias en contra de la señora, bajo ninguna circunstancia.

“Madame von Dunajew se compromete, asimismo, a aparecer ante su esclavo vistiendo sus pieles, tan a menudo como le sea posible especialmente cuando se proponga ejercer algún tipo de crueldad sobre el sujeto”. Fecha. (Sacher Masoch, 2014, p.95)

A este contrato se le agrega un segundo documento, en el que se consigna: “Cansado de vivir sufriendo en carne propia los engaños de este mundo lleno de ilusiones pongo fin a mi vida por mi propia voluntad”. (Sacher Masoch, 2014, p.96)

En el escrito del contrato se pone de manifiesto que en la escena perversa el sujeto masoquista se entrega al Otro sin límites, identificado al objeto a, para servir como instrumento de goce, con la voluntad de devolvérselo. Se verifica lo recién mencionado en la renuncia explícita de Severín a todos sus derechos como sujeto, incluso al nombre propio y, más aún, a su propia vida. Al respecto, Wanda agrega:

No tendrás derechos, no podrás reclamar nada. Mientras tanto, mi poder sobre ti no tiene límite. Ten en cuenta que no serás tratado mucho mejor que un perro o cualquier objeto inanimado. Serás mío, mi juguete, al cual si quiero puedo romper en pedazos cada vez que desee un rato de entretenimiento. Tú no eres nada; yo soy todo. (Sacher Masoch, 2014, p.70)

Se insiste en que, si bien en el contrato se ponen en juego las categorías del amo y el esclavo, distribuidas éstas en los dos personajes de la escena según las cláusulas del mismo, por lo cual el sujeto masoquista hará de esclavo y el partenaire puede disponer de él como amo absoluto, es el sujeto masoquista el que estructura, dispone y regula la escena perversa, por lo que vale preguntarse entonces quién funciona estructuralmente como amo. “El masoquista es el verdadero amo”, afirma Lacan (2008, p. 319). Es decir, él produce la escena para ser tomado allí como objeto, obedeciendo el partenaire al fantasma que le dicta el masoquista (Godoy, 2012, p. 326). El contrato masoquista también traduce que el goce del perverso es fantasmático,

“poético” dice Sacher Masoch vía la voz de Severin, en el que el sujeto masoquista organiza la escena y su guion. “Amo y esclavo son roles que se juegan como personajes en el registro del guion que la ficción escenifica” (Mazzuca, 2004, p. 177). Escena en la que tanto el sujeto masoquista como su partenaire deben hacer exactamente lo que dispone el contrato, ya que de lo contrario, no sirve. En éste se lee cómo es Wanda quien se somete a cumplir el sueño de Severin, de ser esclavo de una diosa cruel a quien además, él ama. De modo manifiesto, esto queda ubicado al deber vestir ella sus pieles en las escenas de azote, las que funcionan como velo fetichista y condición de satisfacción para el protagonista.

En tanto práctica de un “dispositivo teatral” (Mazzuca, 2004, p.178), es decir, fantasmático, la satisfacción del masoquista se produce cuando aparece el gesto de goce en el otro, como signo de goce del Otro:

- ¿Realmente insistes en tu deseo de ser castigado? - exclamó, echando hacia atrás su cabeza.

- Sí.

Y entonces su rostro se transformó por completo. Desfigurada por la ira llegó a parecerme incluso fea.

- ¡Muy bien! ¡Entonces tú lo azotarás!- gritó desahogada.

Y en ese instante el magnífico griego hizo su aparición, Había permanecido todo el tiempo detrás de un cortinado. (...)

- Realmente eres cruel - dijo él, mirándola a Wanda.

- Sólo busco obtener placer - respondió ella -. El placer es lo único que le da sentido a la existencia. (...). Quien vive para el placer (...), no dudará ni un segundo en gozar, aún a expensas de los demás, nunca deberá sentir piedad; debe estar siempre listo para atar a otros a un carro, como si fueran animales. Debe saber cómo convertir en esclavos a hombres que sienten y gozan del mismo modo, usándolos para su servicio y placer exclusivo sin remordimientos. No debe importarle si los demás sufren o gozan hasta morir bajo su yugo. Así es el mundo antiguo: placer y crueldad, libertad y esclavitud van de la mano. (Sacher Masoch, 2014, pp. 145-146)

No obstante, debe destacarse que el goce del perverso está en el fantasma y no necesariamente en el otro que encarna el papel de amo. No siempre sucede que el amo realmente goce. En algunos escritos, redactados por Wanda (Aurore) en la vida real, ella refiere que las escenas de azote no siempre le resultaban placenteras. En la novela, esto se pone de manifiesto, aunque de modo solapado, en las primeras escenas masoquistas. En el perverso el deseo se hace voluntad de goce, según el fantasma. Y aunque éste es problemático, porque al goce hay que leerlo con las coordenadas del más allá del principio del placer, el perverso cree en él, en su existencia, como en su recuperación y se entrega a éste como un “cruzado”, haciendo de esa creencia su causa (Mazzuca, 2004, p. 179), en la posición de un instrumento y con la voluntad de devolvérselo al Otro.

La posición masoquista del protagonista de *La Venus de las pie-*

*les* se extrema al punto de no poder suicidarse si su ama no lo autoriza: tal como fue estipulado en el contrato. Y aún, tres años después de haber finalizado la relación con Wanda, partiendo ella en brazos del hombre que lo había azotado por orden de su ama, se resiste a vengarse, por la existencia del mismo: “Por un momento pensé en vengarme, en asesinarlo, pero estaba atado a ese contrato abominable. Así que no quedaba nada por hacer, excepto cumplir con mi palabra, y mantener los dientes apretados” (Sacher Masoch, 2014, p. 148). El final de la obra traduce claramente la posición del sujeto masoquista identificado al objeto a en su estatuto de deshecho y que el goce del perverso es fantasmático: Tal como queda enunciado por Severin, él encontraba cierto goce en la “poética” de la escena, la que queda plasmada en el contrato y que el protagonista sostiene religiosamente, con exactitud y entrega: hasta el final.

### Conclusiones

Se ha propuesto un breve recorrido, que hace a la elaboración Lacaniana de la perversión como entidad clínica independiente y diferenciada de la neurosis y de la psicosis, orientándolo específicamente a la definición de la posición del sujeto perverso, el masoquista en particular, en tanto se erige como su paradigma. Se ha circunscripto la posición subjetiva del perverso en su identificación al objeto a, haciéndose objeto e instrumento del goce del Otro. El perverso, dice Lacan, es un “creyente” del goce del Otro y se orienta con entrega a su recuperación, lo que lo vuelve también un “cruzado”. Tal recuperación cobra el estatuto de voluntad, con el fin de restituírselo al Otro.

El goce en juego en la perversión es entonces el goce del Otro. Se trata de un goce fantasmático y por este motivo, los actos perversos son una escenificación de tal guion.

*La Venus de las pieles*, obra a partir de la cual el masoquismo cobra el estatuto clínico de “psychopathia sexualis” según Krafft Ebing, ha servido como paradigma, en tanto permite vislumbrar la posición del sujeto perverso, en particular del masoquista.

### BIBLIOGRAFÍA

- Godoy, C. (2012). Instrumento de goce del otro. *En Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, III, 325-327.*
- Lacan, J. (1961-1962). *La Identificación. El Seminario, Libro 9.* (Seminario no publicado).
- Lacan, J. (1964-1965). *Problemas Cruciales para el Psicoanálisis. El Seminario, Libro 12.* (Seminario no publicado).
- Lacan, J. (2008). *De un Otro al otro. El Seminario, Libro 16.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (2009). *Las Formaciones del Inconsciente. El Seminario, Libro 5.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (2010a). *La Angustia. El Seminario, Libro 10.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.



Lacan, J. (2010b). *La relación de Objeto. El Seminario, Libro 4*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Mazzuca, R. (2004). *Perversión: De las psicopatías sexuales a la subjetividad perversa*. Buenos Aires, Argentina: Bregase 19.

Sacher Masoch, L. (2014). *La Venus de las pieles*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Imaginador.